

INFORME DEL COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS **DE LA COMPAÑÍA JAIME BALLADARES S.A.** **CIUDAD.**

1.- He auditado el Balance General de la Compañía Jaime Balladares y Asociados S.A. por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 1.999 y el correspondiente Estado de Resultados.

Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía .

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre Estados Financieros basados en mi revisión a los Estados Financieros.

2.- Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de Auditoria, generalmente aceptadas. Estas normas requieren que, sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable, si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo.

Incluye la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración. Así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

3.- En mi opinión los Estados Financieros por mí examinados están acordes con los registros contables y presentan razonablemente la posición Financiera de JAIME BALLADARES Y ASOCIADOS S.A. por el periodo terminado al año 1.999 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con los Estados Financieros.

En consecuencia de lo anteriormente expresado los resultados de los Estados Financieros, presentados por la Compañía JAIME BALLADARES Y ASOCIADOS S.A., son confiables.

Atentamente


Grace A. Luna Y.
Comisario Principal



03 ABR 2000